



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convocatoria Comité N° 3 - EDD 2026 // EX-2026-00197001- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza HCS N° 06/2008 (t.o. por R. R. N° 1933/2018) que reglamenta la evaluación de desempeño docente de los y las postulantes para la renovación de su designación por concurso; y

CONSIDERANDO

Que el art. 14° de la ordenanza mencionada en el VISTO dispone que, una vez cerrado el proceso de recusación o vencidos los plazos de impugnación, se procederá a citar por escrito a sus miembros para constituir el Comité en una fecha determinada;

Que se han hecho las consultas necesarias para acordar los días de reunión del Comité Evaluador N° 3, designado por las resoluciones RHCD-2026-88-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCS-2026-526-E-UNC-REC, y se encuentra en condiciones de reunirse.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar para los días lunes 31 de agosto de 2026 a las 9:00 h en la Sala de Vinculación Tecnológica de la Facultad y martes 1º de septiembre de 2026 a las 9:00 h en la Sala del Consejo Directivo al Comité Evaluador N° 3 que realizará la evaluación de los/as Profesores/as asignados/as según reglamentación vigente, con el fin de considerar la renovación de sus designaciones por concurso. El mencionado Comité estará integrado por los/as siguientes miembros:

Dr. Salvador Julián MARCAZZÓ (Titular)
Dra. Luciana BENOTTI (Titular)
Dra. Grisel Maribel BRITOS (Titular)
Dr. Javier Alejandro AHUMADA (Titular)
Víctor Rubén SANDEZ (Titular)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

